



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

VALLENAR, 15 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 1778 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1578 de fecha 29 de Abril de 2015, mediante el cual se aprueba contrato para la ejecución de ID 2322-71-LE15 "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA MENORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES A CANCHAS DE FUTBOL CUATRO PALOMAS".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 3- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, modificación de contrato de la propuesta ID 2322-71-LE15 "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES A CANCHAS DE FUTBOL CUATRO PALOMAS" con fecha 14 de Mayo de 2015, suscrito entre la municipalidad de ValLENar y VICTOR LUTZ BARRAZA, RUT N° 8.238.381-6.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.